

## INFORME DE COMISARIO

### Señores Accionistas

ROCHEM DEL ECUADOR S.A.

Cúmpleme Informarles que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones del art. 321 de la ley de Compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.0013, cumplo en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi Informe de Comisario el mismo que examiné los Estados Financieros de la empresa, del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2.012. La responsabilidad de la presentación de los estados financieros son del Representante Legal de la compañía. MI responsabilidad es de expresar una opinión sobre pruebas selectivas de procedimientos de auditoría de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio.

1. MI examen se realizó conforme a Información contable proporcionada por la contadora de Rochem del Ecuador S.A. , estas normas requieren de un levantamiento de información adecuado, que tenga como objetivo una seguridad razonable para determinar si los estados financieros descritos, se encuentran libres de errores importantes. Por lo tanto he revisado la información contable y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
2. Como parte de esta revisión efectué pruebas selectivas a ROCHEM DEL ECUADOR S.A. y de sus administradores en relación a:  
Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del directorio.
3. Los libros Sociales, como Actas Generales de Juntas de Accionistas, Libros de Acciones y otros documentos importantes, se encuentran guardados bajo estrictas normas de seguridad.
4. Tanto las Obligaciones Tributarias, Seguridad Social y otras obligaciones con Instituciones Gubernamentales se están cancelando según sus flujos de caja.

5. Los activos corrientes de la compañía, refleja una disminución en relación al ejercicio anterior, en los siguientes rubros: importaciones en tránsito, otras cuentas.
6. El Capital de Trabajo de la Compañía es de 5,89 que significa que la empresa puede cumplir sin ningún problema con proveedores y/o con el sector financiero a corto plazo.
7. Los Activos Fijos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente, se revalorizaron los activos de acuerdo a las normas NIIF.
8. Las Ventas del presente ejercicio, refleja un incremento en relación al ejercicio anterior en el orden del 11,61%. Los costos directos e indirectos, gastos administrativos y de ventas, aumentaron proporcionalmente en relación con los costos del ejercicio anterior.
9. Los Pasivos a Corto Plazo se incrementó en relación al ejercicio anterior.
10. Los Pasivos a Largo Plazo se incrementó en relación al ejercicio económico anterior.
11. El Patrimonio de la empresa representa una solidez segura para contraer obligaciones futuras, que sirvan para desarrollar programas de expansión de la compañía.
12. Los Ingresos por ventas como los costos y gastos revelan la realidad de las operaciones realizadas en este ejercicio económico.

Atentamente,



**PATRICIA GARCIA P.**

**COMISARIO**

Junio 04 del 2.013

Guayaquil, Ecuador